

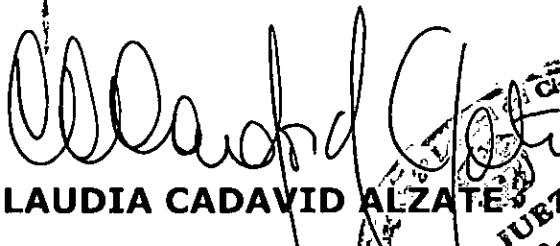
AVISO

(CIERRE EXTRAORDINARIO DEL DESPACHO)

La suscrita Juez del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Manizales, informa a la comunidad en general que por Acuerdo N° CSJCAA18-79 del 14 de diciembre de 2018, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se ordenó el **cierre extraordinario del despacho durante los días 18 y 19 de diciembre de 2018.**

Como consecuencia del cierre extraordinario, **los términos procesales se suspenderán por el mismo lapso**, exceptuando las acciones de tutela y habeas corpus, las cuales se recibirán y tramitarán normalmente.

Igualmente no se suspenderá el pago de depósitos judiciales por concepto de prestaciones sociales consignados en la cuenta de depósitos judiciales que administra este despacho.


CLAUDIA CADAVID ALZATE
Juez

